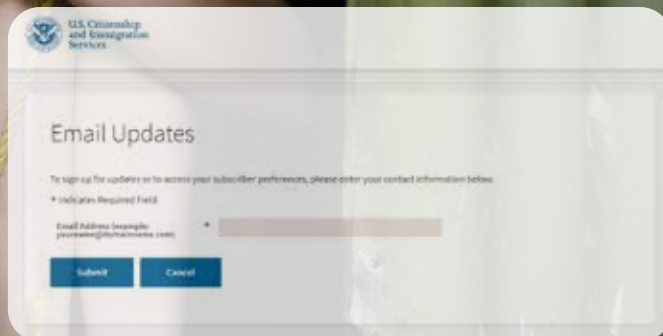


Conozca más de la visa T

Fotografía: Shutterstock



Mes de la prevención de la esclavitud y el tráfico humano

En reconocimiento a la designación de enero como el Mes Nacional de Prevención de la Esclavitud y la Trata de Personas, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) lo invita a participar en el seminario web "Opciones y recursos de inmigración para las víctimas de la trata de personas". La cita es el jueves 27 de enero de 2022, de 1 a 2:30 p.m.

Este seminario web incluirá:

Una breve descripción del programa de visas T'

Las mejores prácticas para los solicitantes que completan el Formulario I-914, Solicitud de estatus de no inmigrante T.

Las mejores prácticas para las agencias de aplicación de la ley (LEA) y los funcionarios certificadores que completan el Formulario I-914, Suplemento B. Declaración del oficial de aplicación de la ley para las víctimas de la trata de personas.

Recursos para las víctimas de la trata y las partes interesadas.

Breves actualizaciones en el programa de visas U.

Respuestas a preguntas enviadas previamente.

Para registrarse:

Visite [página de registro](https://public.govdelivery.com/accounts/USDHSCIS/subscriber/new?topic_id=USDHSCIS_514) para confirmar su participación en https://public.govdelivery.com/accounts/USDHSCIS/subscriber/new?topic_id=USDHSCIS_514

Ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione "Enviar"

Seleccione "Preferencias del suscriptor".

Seleccione la pestaña "Registro de eventos"

Complete las preguntas y seleccione "Enviar"

Una vez que se haya procesado su registro, recibirá un correo electrónico de confirmación con detalles adicionales. Si tiene preguntas sobre el proceso de registro, o si no ha recibido un correo electrónico de confirmación dentro de los tres días hábiles, envíenos un correo electrónico a Public.Engagement@uscis.dhs.gov.

Para solicitar una adaptación para discapacitados, envíe un correo electrónico a la dirección anterior antes del 20 de enero de 2022.



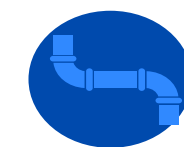
LO QUE NO NOS DICEN... DEL GAS



Que el gas puede provocar que se desarrolle asma y que se agraven otras enfermedades respiratorias.



Que el gas tiene que ser producido a cientos de millas y transportado mediante tuberías. Esto les cuesta dinero a los consumidores, y es dinero que no contribuye a la economía de nuestro estado.



Que los electrodomésticos que funcionan con gas están conectados a una vasta red de tuberías, pozos e instalaciones de almacenamiento que pueden filtrar el metano, el cual es un fósil combustible peligroso.